



NOTA INTERIOR

| | |
|--------|---------------------|
| Fecha: | 14 de enero de 2021 |
|--------|---------------------|

Título:

Remisión de la Evaluación preliminar de daños para la Solicitud de declaración de la Ciudad de Madrid como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil

Adjunto se remite Evaluación preliminar de los daños ocasionados por la Borrasca "Filomena" en el municipio de Madrid, elaborada a partir de la información recibida de cada una de las Áreas de Gobierno.

Se ha solicitado, y se están elaborando, los correspondientes informes definitivos de valoración a los efectos legales oportunos (Ex. art. 21 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil).

Matilde García Duarte
Coordinadora General de la Alcaldía
Ayuntamiento de Madrid

Evaluación preliminar de daños de la Borrasca “Filomena” 2021

14 ENERO 2021

Ayuntamiento de Madrid



Evaluación preliminar de daños

Solicitud de declaración del término municipal de Madrid como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil

La información contenida en el presente documento tiene su origen en la información remitida por las áreas de gobierno, distritos, organismos autónomos y resto del sector público municipal.

Este documento va acompañado de una memoria USB que contiene reportaje fotográfico de algunos de los daños identificados.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

| | | |
|------|--|----|
| 1. | ALCALDÍA..... | 4 |
| 1.1. | CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID | 4 |
| 1.2. | OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN | 4 |
| 2. | ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA | 4 |
| 2.1 | ÁREA DELEGADA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN | 4 |
| 2.2 | DISTRITOS..... | 4 |
| 3. | ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE..... | 5 |
| 3.1 | MADRID DESTINO | 5 |
| 3.2 | ÁREA DELEGADA DE DEPORTE | 6 |
| 4. | ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD..... | 8 |
| 4.1 | EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE – EMT | 8 |
| 4.2 | MADRID CALLE 30 | 9 |
| 5. | ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL | 10 |
| 5.1 | AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID..... | 10 |
| 6. | ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS | 12 |
| 7. | ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS..... | 14 |
| 7.1 | POLICIA MUNICIPAL | 14 |
| 7.2 | SAMUR | 14 |
| 7.3 | BOMBEROS..... | 15 |
| 7.4 | SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID | 15 |
| 7.5 | MADRID SALUD..... | 15 |
| 8. | ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO | 17 |
| 8.1 | MERCAMADRID | 17 |
| 8.2 | AGENCIA PARA EL EMPLEO..... | 18 |
| 9. | ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO..... | 19 |
| 9.1 | AGENCIA DE ACTIVIDADES..... | 19 |
| 9.2 | ÁREA DELEGADA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN | 19 |
| 9.3 | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE MADRID | 19 |
| 10. | ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL..... | 21 |
| 11. | RESUMEN DE DAÑOS Y SERVICIOS NO PRESTADOS..... | 23 |

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

1. ALCALDÍA

1.1. CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

El Club de Campo Villa de Madrid, debido a las intensas precipitaciones de nieve de los últimos días, ha sufrido numerosos daños materiales, que a fecha de hoy 12 de enero, y en espera de continuar con la evaluación de los mismos, se concretan en, el hundimiento del techo de la carpa de eventos, el desplome de las marquesinas de los aparcamientos, la caída de numerosos árboles y grandes ramas, que han ocasionado a su vez desperfectos, en farolas, torres de iluminación, señalética y diversas verjas y cancelas de entrada a dependencias. Se estima un coste de los desperfectos de 1.100.000€.

Además, la acumulación de hielo y nieve hace inaccesibles las instalaciones al propio personal de mantenimiento de la empresa, por lo que las tareas de reparación se extenderán durante muchos días.

Asimismo, las bajas temperaturas han impedido el acondicionamiento de los campos de juego, provocando el cierre de las instalaciones deportivas y sociales para los usuarios por el tiempo de cierre necesario para su recuperación. Pendiente de valoración económica.

1.2. OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Las circunstancias climáticas han supuesto la supresión de la prestación del servicio de manera presencial.

2. ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2.1 ÁREA DELEGADA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Se han producido daños en el arbolado y jardines, y existe gran acumulación de nieve en la cubierta, lo que podría haber ocasionado algún daño, aún por determinar en las Escuelas Aguirre y el Palacio de Cañete.

No se ha podido evaluar aún los daños en el Palacio de Linares. Pendiente de valoración económica.

2.2 DISTRITOS

La previsión del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, los daños materiales ocasionados por la borrasca Filomena se estiman en un importe de 31.000.000€.

3. ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Con los datos disponibles en este momento, se estima un daño total para el Área de Cultura, Turismo y Deporte de 15.000.000 €, y un coste del servicio no prestado de 700.000 €. Ello sin perjuicio de su valoración definitiva posterior.

En particular, en el ámbito de cultura, se ha procedido al cierre instituciones culturales entre el 8 y el 15 de enero de 2021, y de los distintos centros de biblioteca, archivo y museo desde el 9 de enero.

Se han producido algunas incidencias en edificios y colecciones:

- La portada barroca del Museo de Historia de Madrid, cubierta por la nieve. La fragilidad de su piedra hace que la nieve, el hielo y la lluvia sean factores de deterioro. Caída de árbol en el patio del museo.
- Templo de Debod, en sus muros exteriores, cubiertos por la nieve. Se va a evaluar, por parte de los conservadores del Museo de San Isidro, su impacto en los paramentos interiores y sus relieves.

Se han producido otras incidencias en obras en marcha que se han paralizado momentáneamente, y se evaluará la situación y posibles daños.

Asimismo, se deberán evaluar los posibles daños en todos los monumentos de Madrid (fuentes, estatuas) proceso que llevará semanas. Pendiente de valoración económica.

El número de usuarios de actividades culturales y deportivas afectados se estima en 125.000.

3.1 MADRID DESTINO

La empresa municipal Madrid Destino gestiona un patrimonio de casi cuatrocientos mil metros cuadrados de espacios e inmuebles de pública concurrencia con uso eminentemente cultural. Los centros permanecen cerrados sin actividad desde el pasado sábado 09 de enero.

En una revisión inicial y superficial (queda una parte muy importante por revisar) se ha detectado lo siguiente:

- Hay goteras en muchos centros, sin haberse podido comprobar si hay daños en las impermeabilizaciones.
- Hay daños significativos en el arbolado.
- Los componentes electrónicos y algunas máquinas presentan averías. Será necesaria una inspección mucho más exhaustiva para valorar alcance.

En particular, en relación con los edificios más representativos, se detalla a continuación:

CIBELES. Ha entrado agua en la torre. Sigue habiendo nieve acumulada en la cúpula de la Galería de Cristal, pero se está derritiendo poco a poco.

MATADERO. Los exteriores son inaccesibles y hay gran cantidad de nieve acumulada en los accesos y en la plaza interior. Una vez retirada la nieve habrá que inspeccionar en detalle las cubiertas (especialmente naves 16 y 17), así como en las marquesinas históricas. Algunas goteras y posible afección de cubiertas en particular en nave 16.

TEATROS. Hay goteras en todos los teatros.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

-
- **Teatro Español**, goteras en museo, sala pequeña y zona técnica
 - **Teatro Fernán Gómez**, múltiples goteras
 - **Teatro Circo Price**, múltiples goteras

Asimismo, se ha visto afectada la actividad normal cultural de estas instalaciones.

CAJA MÁGICA. El techo de la carpa ha sido dañado.

MEDIALAB Y CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE. Daños en el arbolado del patio interior. No se han podido comprobar más daños.

FARO. Hay nieve en el hueco del ascensor y en la sala de máquinas. Mucha nieve acumulada en los exteriores. No se ha podido valorar aún si hay daños a las máquinas. Nieve en la sala de máquinas bajo cubierta, sistema de detección de incendios sin funcionar. Sin haberse podido valorar si hay daños. Componentes electrónicos congelados.

RECINTO FERIAL DE LA CASA DE CAMPO. Afectados arbolados (20-25 árboles) y vallados perimetrales. Varias baterías de climatizadores han reventado. Algunas goteras, siendo imposible saber si hay daños en las cubiertas. Preocupan los pabellones antiguos en mal estado, aunque no se conocen daños estructurales en este momento. Además de lo anterior hay incidencias en el suministro de agua de escuela de la Vid y Samur, y podría haber más.

VENTA DEL BATÁN situada en **Casa de Campo**, se han caído una gran cantidad de árboles y ramas de gran porte. Este arbolado está protegido al estar en el BIC de la Casa de Campo.

A la espera de las tasaciones definitivas, Madrid Destino estima los daños materiales ocasionados en 1.500.000€.

3.2 ÁREA DELEGADA DE DEPORTE

Se han reportado 41 incidencias en centros deportivos de 14 distritos de nuestra ciudad.

La mayor parte de las incidencias registradas consisten en la imposibilidad de utilización de las pistas por la acumulación de nieve o bien por los daños ocasionados con motivo de la caída de árboles o sus ramas. Igualmente se han producido incidencias destacables como colapsos y hundimientos de cubiertas y hasta el desprendimiento de paños exteriores de fachada como en el caso del CDM Margot Moles.

Los mayores gastos correspondientes ocasionados por la borrasca Filomena así como el coste de las reparaciones en las instalaciones y centros es superior a los 13.000.000€.

Los ingresos previstos que se van a dejar de percibir como consecuencia del cierre de unidades deportivas por la borrasca "Filomena":

1. Alquileres de espacios deportivos

Se estima que se han dejado o se van a dejar de realizar en torno a 11.000 alquileres durante el mes de enero 21 de pistas de tenis, pádel, campos de fútbol, pistas polideportivas tanto exteriores como cubiertas. Se estima en 150.000 euros el importe que se va a dejar de percibir.

2. Cuotas de clases cerradas y Abonos Deporte Madrid

Se va a proceder a compensar las cuotas del mes de enero 21 de este tipo de servicios. Aproximadamente estamos hablando de 50.000 cuotas por un importe de 502.000 euros.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

3. Sesiones de clases abiertas y de uso libre de piscinas cubiertas, salas multitrabajo y pistas de atletismo

Se dejarán de realizar en torno a 90.000 reservas en estos servicios y dejarán de percibirse en torno a 50.000 euros (hay que tener en cuenta que muchas reservas las realizan abonados que no pagan por las mismas al estar en posesión del Abono).

Por tanto, se estima que dejarán de percibirse 700.000 euros derivados del cierre de unidades deportivas por la borrasca de nieve y hielo.

De esta forma el número de usuarios afectados serían más de 55.459

4. ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Con los datos disponibles en este momento, se estima un daño total para el Área de Medio Ambiente y Movilidad (incluidas las empresas públicas EMT y Calle 30) de 131.500.000 €, y un coste del servicio no prestado de 38.400.000 €. Ello sin perjuicio de su valoración definitiva posterior.

Afecciones al arbolado.

La nevada caída en los últimos días ha supuesto que árboles que no han crecido habitualmente bajo cargas de nieve no estuviesen adaptados para soportar los pesos extraordinarios.

Las primeras estimaciones determinadas por muestreo de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes cifran en 150.000 los árboles situados en la red viaria y en las zonas verdes de distrito que podrían presentar daños de distinta tipología, es decir, un 18 % del total. Posteriormente, las inspecciones llevadas a cabo en los parques históricos como la Casa de Campo o El Retiro arrojan un grado de afección que oscila entre el 60 % y el 70 % del arbolado y en los parques singulares, entre el 10 % y el 15 %.

Junto con las afecciones visibles se constatan riesgos latentes en el arbolado: los derivados de la acumulación de agua en oquedades de los árboles que bajo condiciones de heladas provocarán el efecto cuña con los consiguientes desgarros; las ramas rotas retenidas en la trama de las copas quedarán expuestas a la acción del viento y la humedad del suelo próxima a la saturación, que es un factor de vuelco en árboles cuyo sistema radicular es superficial.

El coste de retirada y traslado del arbolado dañado se estima en este momento en unos 27 millones de euros y requerirá de la reposición de casi 70.000 unidades con un coste de 70 millones de euros.

Estas cifras podrán verse modificadas en función de los avances del peritaje y de la total recuperación de los servicios.

Gestión y Vigilancia de la Circulación

Como consecuencia de la borrasca, se han producido daños sobre los sistemas de tráfico relacionados con reguladores, derribos, espiras, etc. En una primera valoración y con la información que se maneja actualmente, se habrían producido daños en semáforos por unos 12.000 euros y en puntos de medida por unos 210.000 euros.

Por otra parte, los servicios de mantenimiento de sistemas de tráfico no se han podido prestar con normalidad. El coste del servicio no prestado se estima, para una duración de 7 días en unos 50.000 euros.

Asimismo, se han producido la interrupción de los servicios de atención al ciudadano (atención presencial, inspección técnica del taxi, etc.), estimándose una afección a unas 800 citas en total.

4.1 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE – EMT

Esta estimación abarca desde el viernes 8 de enero de 2021 hasta la normalización del servicio por lo que estas cifras podrán verse modificadas en función de los avances del peritaje y de la total recuperación de los servicios. Se han producido daños en las instalaciones y equipamientos de EMT, que afectan a los centros de operaciones, material móvil, aparcamientos, depósitos grúas, estaciones de BiciMAD, etc. Además, deberán abonarse los gastos de personal asociados a horas extras, gastos

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

extraordinarios y ajustes de jornadas. En total se estima un coste de 20.000.000€. Adicionalmente, las pérdidas derivadas del servicio no prestado a consecuencia de la nevada se estiman en 30.000.000€.

4.2 MADRID CALLE 30

Se estima un total de más de 3.900.000€ correspondientes a daños en metros cuadrados de firme, juntas estructuras, señales de código, cartelería, hitos, paneles direccionales, balizas, bordillos, bolardos, barreras flexibles y rígidas, amortiguadores, señalización, cerramiento, cámaras y BIE's, arbolado y plantaciones. Igualmente se ha estimado el refuerzo del personal para rescate de vehículos y la maquinaria utilizada para el rescate de los vehículos.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

5. ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

5.1 AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID

Daños materiales:

El edificio de la Agencia Tributaria Madrid en la calle Sacramento incluye el denominado Huerto de las Monjas que da acceso a las dependencias de la calle Sacramento 7.

Debido al temporal y la intensa nevada, el acceso a las oficinas por este espacio ha quedado inutilizado, y en tanto no acuda personal municipal de parques y jardines para la retirada de la nieve y los árboles caídos y habilitar el acceso, de forma que se pueda garantizar la seguridad de los usuarios, esta oficina deberá permanecer cerrada.

Están pendiente de evaluación los posibles daños estructurales en las cubiertas de los edificios y de posibles filtraciones una vez finalice el deshielo. Pendiente de valoración económica.

Impacto en la prestación de los servicios.

Las dificultades de tránsito por la ciudad de Madrid y de acceso al puesto de trabajo ha afectado a la prestación de los servicios de la Agencia, entre los que cabe destacar los siguientes:

- La paralización de la prestación del servicio de atención presencial a los contribuyentes en las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente (OAIC) de la Agencia Tributaria Madrid, incluido el Registro.
- Igualmente, se ha paralizado la tramitación de las notificaciones de expedientes.
- El 11 de enero de 2021 estaba prevista la incorporación de personal de la Agencia para el Empleo, como personal de apoyo diferentes Servicios (IIVTNU, Inspección tributaria, etc.), que no han podido incorporarse ni recibir las sesiones de formación que daban inicio ese día. Se ha pospuesto su incorporación al próximo lunes 18 de enero.
- Debido a la inaccesibilidad a los edificios por la formación de placas de hielo, no ha sido posible la prestación de servicios por los proveedores.
- Resulta especialmente reseñable los efectos derivados de la ampliación en dos días de todos los plazos de los ciudadanos frente al Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos que no hubieran vencido el 10 de enero de 2021, incluidos los relativos a la interposición de recursos administrativos y los de prescripción de los plazos. Por un lado, de modificación de aplicaciones informáticas; por otro, de actualización de información al ciudadano en páginas webs; y, en definitiva, por el retraso que se va a producir en el cobro de determinados tributos, liquidaciones, providencias de apremio, que han podido vencer en estas fechas.

Impacto en pérdida de recaudación de tributos municipales

Se prevén las siguientes cuestiones relacionadas con la aplicación y el cobro de las tasas municipales:

- Existen vehículos que no pueden ser retirados de los depósitos municipales de vehículos, a los que no procedería cobrar la tasa.
- La suspensión del Servicio de Estacionamiento Regulado, lo que, asimismo, va a implicar una reducción de los ingresos por la Tasa de Estacionamiento de Vehículos en determinadas Zonas de la Capital. La minoración de ingresos es superior a 1.800.000€.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

Por último, existen parcelas en las cuales se desarrollan anualmente las labores de limpieza, desescombro y desbroce, en los que se habrían producido daños en el arbolado y previsiblemente en vallados perimetrales, fincas colindantes, vehículos estacionados en la vía pública, etc.

Tomando como base las incidencias de que se tiene constancia a día de hoy, y de una posible proyección de las que puedan surgir en un futuro próximo, se puede realizar la siguiente estimación de daños en edificios municipales en la cantidad de más de 55.000.000€.

Por otro lado, en relación con las actuaciones de remodelación integral del espacio público y la ejecución de infraestructuras urbanas de todo tipo que se estaban llevando a cabo destacan:

- REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA Y SU ENTORNO
- REMODELACIÓN DE LA CALLE CONVENIO
- REMODELACIÓN DE LA CALLE ALCALÁ ENTRE LA M-30 Y QUINTANA

Las afecciones a estas obras han sido de dos tipos. Por un lado, daños materiales a las partes de obra ya ejecutadas, pero todavía no terminadas ni recibidas y a maquinaria y equipamiento de obra. Por otro lado, los costes derivados de la paralización total de las obras desde el viernes 8 de enero previsiblemente hasta el día 18 de enero.

La mayor parte de la maquinaria disponible en las obras se ha empleado para colaborar en las operaciones de retirada de nieve y apertura de vías básicas para asegurar unas condiciones mínimas de movilidad en la ciudad, que no se ha valorado aún. En particular, se ha puesto a disposición de actuaciones para la apertura de calles cinco máquinas telescópicas de 6 o 12 metros, dos minicargadoras y una retroexcavadora.

La evaluación preliminar de los costes generados en las tres obras se estima en 1.900.000 euros.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

7. ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Con la información disponible en este momento se estima un daño económico en el ámbito de los servicios del Área de 4.100.000 €. Asimismo, la estimación económica correspondiente a las horas de servicios que no han podido ser prestadas asciende a 1.100.000 €. Todo ellos, sin perjuicio de la valoración definitiva que se realice.

7.1 POLICIA MUNICIPAL

Existen daños materiales en diversos inmuebles e instalaciones adscritos a la Dirección General de Policía Municipal. Es generalizado el deterioro de marquesinas techadas del aparcamiento (hundidas completa o parcialmente): se ha producido el hundimiento de marquesinas de los aparcamientos de las Unidades de distrito de Tetuán, Latina, Barajas así como en el Escuadrón, en la Unidad Canina y en la UCS., también existe afectación a algunas unidades en canalones que han generado goteras. Varias unidades han comunicado caída de ramas de árboles en la instalación o junto a ella sin consecuencias graves.

Se ha producido la rotura del sistema de riego de la Unidad de Educación vial, rotura de tuberías de calefacción y enfriadoras en las Unidades de distrito de Usera, San Blas y en la UCS, rotura de tuberías general en UCS Oeste y rotura del equipo de calefacción en la unidad de Medio Ambiente y en Vicálvaro.

Las incidencias más graves han sido en la Unidad Integral del Distrito de Tetuán y en UID Latina, donde se produjo el hundimiento parcial del techado de aparcamiento afectando a los vehículos de servicio y particulares que estaban bajo el mismo.

Existen incidencias en vehículos radio patrullas con daños en chapa, puentes luminosos, retrovisores, paragolpes, lunas, que ha supuesto la retirada provisional del servicio de 4 vehículos. Igualmente, muchos de los vehículos han tenido que usar de forma intensiva las cadenas de tela, quedando inutilizados más de 150 juegos.

Las jornadas extraordinarias realizadas por Policías y Mandos ascienden a un total 5.560 horas. Igualmente ha sido necesario habilitar un centro residencial para alojar a 50 policías que terminando servicio no pudieron volver a su domicilio.

7.2 SAMUR

Se han producido 5 accidentes de vehículos de emergencia de SAMUR con pérdida de operatividad de los mismos y reducción del parque móvil disponible.

Igualmente quedaron inmovilizadas 9 ambulancias que prestaban de servicio de las 40 que había (22,50%) generando un déficit grave en un momento de saturación del Servicio y una merma en el parque móvil.

Quedaron inoperativas 10 bases de las 22 que dispone (45,5%) perdiendo operatividad el Servicio de SAMUR, además de no disponer de suficientes zonas para el descanso y avituallamiento del personal.

Además, se han producido múltiples incidencias desde la rotura de tuberías, hasta la congelación e inutilización de baterías, rotura de grifos y depósitos de agua, caída de líneas e instalaciones eléctricas, rotura climatización, etc.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

Igualmente se han producido golpes de chapa y averías mecánicas en 5 ambulancias y en 5 vehículos todo terreno y averías de los circuitos de presión de los equipos de desinfección de las unidades asistenciales por pulverización electrostática por bajas temperaturas.

En el servicio de SAMUR-Protección Civil 254 médicos, 387 enfermeros y 1.532 TATS han prolongado la jornada de trabajo. Se ha producido 8 accidentes laborales, 5 de funcionarios y 3 de voluntarios.

Una vez pasado el primer episodio de nieve se ha tenido que aumentar el número de efectivos por mayor demanda de servicios, por el incremento de caídas en la vía pública, lo que ha supuesto también más gasto de material y combustible.

7.3 BOMBEROS

El cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid ha estado muy afectado en su funcionamiento debido a la gran nevada de comienzos de enero de 2021.

En cuanto a daños en edificios e infraestructuras del Cuerpo de Bomberos, se ha producido ruinas y hundimientos en cornisas, aleros, muros, edificaciones, etc. Así como también daños por roturas de tuberías, que han provocado daños por agua.

Sin embargo, Bomberos ha necesitado reforzar la guardia desde varios ámbitos, con el consiguiente gasto extraordinario en personal.

7.4 SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

En la Empresa de Servicios Funerarios de Madrid, los servicios suspendidos durante las jornadas de máxima afectación de la borrasca fueron la recogida de fallecidos en hospitales, residencias, domicilios, el traslado de fallecidos a otros municipios para su destino final o los servicios de inhumación e incineración.

Con respecto a los daños materiales, los más reseñables son la rotura de dos cornisas de cristal en el Tanatorio Sur, rotura de farolas y focos de iluminación en Tanatorio M30 y Tanatorio Sur, rotura compresor del aire acondicionado, caída de árboles y daños derivados de los mismos, costes de limpieza y retirada de nieve y hielo en los cementerios municipales. Estos daños se han estimado en más de 1.300.000 de euros.

7.5 MADRID SALUD

Madrid Salud ha sufrido daños en varias de sus dependencias y centros de atención al público principalmente ocasionados por árboles caídos, entradas anegadas por la nieve, filtraciones y afectaciones al sistema eléctrico y de climatización.

Además, algunos servicios se han visto paralizados como el laboratorio de Salud Pública, los servicios de inspección de seguridad alimentaria, salud ambiental, transporte y aguas de consumo y el control de vectores y plagas. Todos los centros de la red de Prevención y promoción, Centros Municipales de Salud comunitaria, no han podido prestar servicio durante el día 11 de enero, el día 12 únicamente abrió el CMSc Puente de Vallecas, aunque no funcionó la calefacción. El día 13 se abren algunos centros en horarios reducidos. Los CAD han prestado los servicios esenciales, continuando el resto de los trabajadores en modo de teletrabajo. Se han paralizado todos los Centros Municipales de Salud como consecuencia de la imposibilidad de acceso a los mismos, por acumulación de nieve. Asimismo, en algunos hasta que la calefacción no esté en funcionamiento no será posible atender a los ciudadanos.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

Con respecto al Departamento de Salud Laboral relacionado con el COVID ha visto alterada algunas de las funciones que desarrollan, como consecuencia de la nevada.

El servicio Veterinario Municipal de Urgencia (SEVEMUR) no ha podido prestarse el servicio de recogida y atención de animales en vía pública, por inmovilización de vehículos. Si bien, se ha prestado atención presencial en el CPA para garantizar la atención básica a los animales albergados.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

8. ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Se ha efectuado una primera estimación de impacto económico de los efectos causados por el fenómeno de Filomena, considerando únicamente el derivado de la disminución o cierre de la actividad económica. No se contemplan, por tanto, los costes de los daños en bienes privados.

Para su cálculo, se distinguen dos periodos:

- El impacto en el fin de semana (sábado y domingo), periodo en el que la actividad económica en la ciudad se redujo a mínimos.
- El resto de los días de la semana siguiente (del 11 al 17), periodo estimado para el restablecimiento de la “normalidad” en la movilidad de los ciudadanos en la ciudad de Madrid, pues las previsiones meteorológicas de AEMET ofrecen temperaturas mínimas por encima de los 0º Celsius a partir del lunes 18.

Durante el fin de semana, se produjo una disminución, en términos globales, de 170 millones de euros/día sobre el Valor de Producción estimado (equivalente a la cifra de ventas estimada), lo que supone una caída del 24% del Valor de la Producción estimada para el mismo periodo del año anterior, en total, 340 millones de euros.

Durante la semana del 11 a 17 de enero, la disminución estimada, en términos globales, es de 94 millones de euros diarios sobre el Valor de Producción, lo que supone una caída del 13% del Valor de Producción. En total, la disminución de las ventas en la ciudad de Madrid será de 658 millones de euros.

Por tanto, en los 9 días estimados como impacto relevante en la actividad económica directa, se producirá un descenso en las ventas de 998 millones de euros, un 15,6%, en promedio, sobre las ventas del año pasado en el mismo periodo. Los sectores más afectados son el comercio minorista hostelería y ocio.

En particular, se ha producido afectación en la actividad de mercados municipales y abastecimiento alimentario y no alimentario en general debido a la dificultad de suministro. El resto de los servicios municipales han quedado suspendidos desde el domingo de forma presencial pero no telemática (Atención a desempleados de la Agencia para el Empleo, Consumo, Viveros de empresa, etc.).

Debido a su relevancia, se recoge a continuación la afectación en Mercamadrid.

8.1 MERCAMADRID

La actividad en la Unidad Alimentaria Mercamadrid fue suspendida el pasado 8 de enero de 2021 debido a la situación de los accesos, viales e instalaciones con un estado de acumulación de nieve y hielo que los hacían impracticables en gran medida e imposibilitaban la llegada de los operadores y la realización de la actividad en condiciones de seguridad para las personas.

La situación actual ha permitido la recuperación progresiva de la actividad en la madrugada del martes 12 de enero de 2021.

Las pérdidas ocasionadas por la mercancía que no ha tenido entrada en la Unidad Alimentaria y por tanto no ha sido comercializada durante el sábado 9 de enero y 11 enero de 2020, estimada a partir del promedio de los kg de mercancías que han entrado los lunes y sábados del año 2020 y el precio medio calculado para todo el año 2020, asciende a 12.000.000 Kg, con un valor económico de 28.000.000€, cuyo efecto económico sobre las arcas municipales está por determinar.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

8.2 AGENCIA PARA EL EMPLEO

Se han suspendido las actividades presenciales y mantenido las realizadas on-line.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

9. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO

Se han identificado incidencias que afectan a la seguridad estructural de edificios y construcciones. La magnitud y cuantificación económica de todos estos daños está aún por determinar y llevará tiempo su valoración.

Incidencia de las nevadas en las obras en ejecución:

En la actualidad se están ejecutando obras de renaturalización y urbanización en determinadas parcelas del PMS cuyo estado de ejecución se va a ver seriamente dañado, toda vez que al tratarse de actuaciones que se encuentran en fase de infraestructura o de plantaciones, los perjuicios causados, ya no solo por la nevada, sino por la posterior congelación de la nieve, van a causar irremediablemente la pérdida de todas las especies vegetales plantadas y el colapso de las instalaciones, al carecer de la protección que conlleva la obra terminada. Se estima un coste total de 990.000€, por desperfectos en 11 obras.

Incidencia de las nevadas en las parcelas cuya limpieza y desbroce está programada:

Cada ejercicio se tramitan contratos basados para la limpieza, desescombros y desbroce de parcelas vacantes incluidas en el inventario del PMS. Hay que tener en cuenta que en todas estas parcelas existen un elevado número de árboles, cuyo desplome por causa de la nieve acumulada en sus copas en más que previsible, lo que habrá producido daños en los vallados perimetrales, fincas colindantes, vehículos estacionados en la vía pública.

Todos los años se acometen un mínimo de 582 parcelas, en las que se puede prever el abatimiento de al menos 1 árbol. Entendemos que esta previsión es más que moderada, ya que los árboles ubicados en suelo del PMS se cuentan por miles y hay que tener en cuenta que se tratan de especies de generación espontánea que no han recibido un cuidado y podas "ad hoc", por lo que carecen de una estructura firme que favorezca la sustentación de este, lo que, unido al gran volumen de sus copas, por la carencia de podas adecuadas, favorece sin duda su caída. Se estima un coste de 1.200.000€.

9.1 AGENCIA DE ACTIVIDADES

Los únicos servicios afectados han sido los relativos a inspecciones de actividades relacionadas con la concesión de Licencias o Declaraciones Responsables, Disciplina Urbanística y Sanciones en curso.

9.2 ÁREA DELEGADA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

Se han cancelado las citas de información a los ciudadanos que estaban asignadas por Cita Previa, y se está contactando para reasignarles nueva cita.

9.3 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE MADRID

El temporal de nieve y frío está suponiendo en todas las obras en curso la ralentización y paralización de determinados trabajos debido a la imposibilidad de llegada de los trabajadores al centro de trabajo, a la falta de suministros y a la suspensión de tareas debido al hielo y a las temperaturas extremas.

En la actualidad, se encuentran en fase de ejecución de obras las siguientes promociones de vivienda, que suman un total de 617 viviendas:

- CARABANCHEL 29.- 159 viviendas.
- NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES 02.- 85 viviendas.
- NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES 12.- 69 viviendas.
- NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES 13.- 131 viviendas.
- LA ROSILLA 04.- 71 viviendas.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

-
- SAN FRANCISCO JAVIER VI.- 102 viviendas.

También, se encuentra en fase de ejecución de obra la siguiente actuación:

- REHABILITACIÓN ANTIGUA IGLESIA MARIS STELLA PARA SERVICIOS MUNICIPALES DE LA JUNTA DE USERA.

En una primera valoración de los daños económicos se estima unos gastos aproximados de en torno a 400.000 €, sin perjuicio de la valoración definitiva.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

10. ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Hasta el momento, no se ha podido realizar una valoración económica de los daños. Se incluye a continuación una descripción de los servicios públicos afectados.

ATENCIÓN A MAYORES

A.-SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO. Se han ajustado los servicios, priorizando los esenciales, como la atención personal (aseos personales y movilizaciones que no puedan ser realizados por familiares) y aquellos de atención doméstica que incluyan la compra de alimentos básicos y la preparación de comidas cuando sea necesario. Se ha incrementado el servicio de teleasistencia, debido al incremento de las llamadas de emergencia recibidas. Los servicios de comida a domicilio y productos de apoyo, se han mantenido, reajustándose.

B.- CENTROS DE DÍA.

- Suspendida la actividad del 11 al 18 de enero (instrucciones de la Comunidad de Madrid)
- Se realizarán dos llamadas diarias de seguimiento a los usuarios que lo puedan precisar.

FAMILIAS, INFANCIA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

En relación con el servicio, se ha visto afectado del siguiente modo:

A.- FAMILIAS E INFANCIA

- Suspendida la actividad presencial y se atiende telemáticamente en:
 - CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA
 - PROGRAMA DE ATENCIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR
 - EDUCACIÓN SOCIAL
 - APOYO SOCIEDUCATIVO Y PRELABORAL PARA ADOLESCENTES (ASPA)
 - CENTROS DE DÍA INFANTILES (Cruz Roja)
 - ENREDADEROS
 - CENTRO DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)
 - CASA GRANDE
- Suspendida la actividad en los programas:
 - QUEDAMOS AL SALIR DE CLASE
 - LA QUINTA COCINA
- Se mantienen abiertos pero con una presencia limitada de profesionales:
 - PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)
 - CENTRO DE INTERVENCIÓN PARENTAL (CIP)
 - SERVICIO DE APOYO A LAS FAMILIAS (SAF MENORES)

B.- EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

- Suspendida la actividad presencial y se atiende telemáticamente en:
 - Centros Juveniles
 - QuedaT.com
 - Oficinas de Información Juvenil
 - Europa Joven Madrid
 - Programa de prevención y control del absentismo escolar
 - Escuela Municipal de Arte Dramático

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

-
- Escuela de Cerámica de la Moncloa
 - Suspensión de las actividades:
 - Programa “Madrid, un libro abierto”.
 - Escuelas Municipales de Música y Danza (14 Escuelas)
 - Programa de Educación de Adultos
 - Escuelas Infantiles de titularidad municipal
 - Residencia Internado San Ildefonso.

Se han producido diversos desperfectos en las infraestructuras y arbolado que afectan a la Escuela de Cerámica de la Moncloa, Escuela de Música y Danza Almudena Cano, Escuelas Infantiles de titularidad municipal, Residencia Internado San Ildefonso, Aula de Naturaleza Casa de Campo, Aula de Naturaleza Palacio Valdés de Tres Cantos. Pendiente de valoración económica.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Espacios de Igualdad: Suspendida la actividad presencial y se atiende telemáticamente.
- Los centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, Centro de Día Navas de Tolosa y Centro Ocupacional Villaverde han suspendido su actividad.

ATENCIÓN PRIMARIA, INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL

Se han producido diversas incidencias en edificación, instalaciones y arbolado en el Centro de Emergencia Las Caracolas, Centro de Acogida Juan Luis Vives, Centro el Vivero, Centro de acogida para personas sin hogar San Isidro (CASI), Centro de acogida para personas sin hogar La Rosa. Además, 4 unidades móviles de la Central de Samur Social han sufrido desperfectos.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.

11. RESUMEN DEL VALOR AGREGADO DAÑOS Y SERVICIOS NO PRESTADOS

| Área de Gobierno | Daños materiales | Servicios no prestados | Totales |
|---------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| ALCALDÍA | 1.100.000 € | 1.100.000 € | 2.200.000 € |
| VICEALCALDÍA | 31.000.000 € | | 31.000.000 € |
| CULTURA, TURISMO Y DEPORTES | 15.000.000 € | 700.000 € | 15.700.000 € |
| MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD | 131.500.000 € | 38.400.000 € | 169.900.000 € |
| HACIENDA Y PERSONAL | | 4.500.000 € | 4.500.000 € |
| OBRAS Y EQUIPAMIENTOS | 167.700.000 € | | 167.700.000 € |
| SEGURIDAD, PORTAVOZ Y EMERGENCIAS | 4.100.000 € | 1.100.000 € | 5.200.000 € |
| ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO | | | |
| DESARROLLO URBANO | 2.600.000 € | | 2.600.000 € |
| FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | | | |
| | 353.000.000 € | 45.800.000 € | 398.800.000 € |

A estos daños habría que añadir el impacto en la economía madrileña por un total de 1.000 millones de euros.

Estas cifras podrán verse modificadas en función de los avances del peritaje y de la total recuperación de los servicios y de la elaboración de las valoraciones definitivas correspondientes.

Esta información tiene un carácter meramente preliminar e indiciario, y no prejuzga en ningún caso la cuantificación final de los daños producidos, que solo será posible determinar tras la emisión de los correspondientes informes técnicos y tasaciones.